

Acta de la Sesión Ordinaria del día 30 de septiembre del 2025

En la ciudad de Guadalupe, Zacatecas; siendo las 11:01 horas del día 30 de septiembre del 2025, con el objeto de realizar Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, se reunieron los integrantes de este Órgano Electoral, de manera virtual a través de video conferencia, presidida por el Mtro. Juan Manuel Frausto Ruedas, en su carácter de Consejero Presidente; asistido por el Mtro. Jorge Chiquito Díaz de León, en su calidad de Secretario Ejecutivo. -----

El Consejero Presidente: Buenos días, señoras y señores Consejeros Electorales, señoras y señores Representantes de los Partidos Políticos, bienvenidas, bienvenidos a esta Sesión Ordinaria del Consejo General, misma que da inicio siendo las 11:01 horas del día de hoy, martes 30 de septiembre del 2025, para lo cual le solicito al Secretario Ejecutivo verifique la existencia de quórum legal para sesionar por favor. -----

El Secretario Ejecutivo: Con todo gusto Consejero Presidente, buenos días Consejeras, Consejeros, Representaciones de los Partidos Políticos, me permito pasar lista de asistencia para esta Sesión Ordinaria del Consejo General, se encuentra con nosotros. -----

Consejero Presidente. -----

Mtro. Juan Manuel Frausto Ruedas. -----

Consejeras y Consejeros Electorales. -----

Dra. Yazmín Reveles Pasillas. -----

Mtra. Sandra Valdez Rodríguez. -----

Mtro. Víctor Manuel Trejo Juárez. -----

Dra. en D. Ma. de la Luz Domínguez Campos. -----

Mtra. Gabriela Elizabeth Muñoz Rodríguez. -----

Representantes de los Partidos Políticos. -----

Partido Revolucionario Institucional. -----

Lic. Aldo Adán Ovalle Campa. -----

Partido del Trabajo. -----

Lic. Fátima Alejandra Pérez Sánchez. -----

Partido Verde Ecologista de México. -----

C. Zaid Uziel Norman Ramírez. -----

Partido MORENA. -----

Lic. Alexander Antonio Román Rosales. -----

Partido Nueva Alianza Zacatecas. -----

Lic. Kathia Guadalupe Tenorio Ulloa. -----

Partido de la Revolución Democrática Zacatecas. -----

Lic. Alfredo Sandoval Romero. -----

Su servidor Jorge Chiquito Díaz de León, Secretario Ejecutivo; conforme lo establece el Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, Presidente le informo que hay una asistencia de seis (6) Consejeras y Consejeros Electorales con derecho a voz y voto, y seis (6) Representaciones de los Partidos Políticos por lo que existe quórum legal para llevar a cabo la sesión; asimismo informo Presidente, que asisten a esta sesión las y los integrantes de la Junta Ejecutiva con derecho a voz informativa, y también nos acompaña la Maestra Evelin Disvet Nava Venegas, Titular del Órgano Interno de Control. -----

El Consejero Presidente: Muchas gracias, una vez más sean todos y todas bienvenidos; toda vez que el Secretario Ejecutivo nos da cuenta de la existencia de quórum legal, iniciamos formalmente la sesión, para lo cual le solicito señor Secretario presente el proyecto del orden del día. -----

El Secretario Ejecutivo: Con su permiso Presidente, el proyecto del orden del día es el siguiente. -----

Punto número uno: Lista de asistencia y declaración de quórum legal. -----

Punto número dos: Lectura y aprobación en su caso del proyecto de orden del día. -----

Punto número tres: Informe de Correspondencia. -----

Punto número cuatro: Lectura y aprobación en su caso, de los Proyectos de Actas de las Sesiones del Consejo General: Ordinaria del día 30 de Mayo; Extraordinaria del día 2 de Julio, y Ordinaria del día 17 de Julio de 2025. -----

Punto número cinco: Presentación de los Informes de Actividades de la Junta Ejecutiva correspondientes a los meses de julio y agosto de 2025. -----

Punto número seis: Informe que rinde el Secretario Ejecutivo, respecto al ejercicio de la función de la Oficialía Electoral del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas. -----

Punto número siete: Informe que rinde el Secretario Ejecutivo, respecto de las quejas o denuncias presentadas ante el Instituto Electoral del Estado de Zacatecas. -----

Punto número ocho: Asuntos generales. -----

El Consejero Presidente: Muchas gracias Secretario Ejecutivo, señoras y señores integrantes del Consejo General, está a su consideración el proyecto del orden del día por si alguien desea intervenir, al no haber intervenciones, señor Secretario Ejecutivo favor de poner a consideración de las y los Consejeros Electorales la aprobación del proyecto del orden del día y denos cuenta del resultado de la votación. -----

El Secretario Ejecutivo: Con todo gusto Presidente, solicito a los Consejeros y Consejeras Electorales emitir el sentido de su voto en relación al proyecto del orden del día que se le dio lectura, ¿quiénes estén a favor? Gracias, Presidente le informo que: -----

Se aprueba por unanimidad el proyecto del orden del día. -----

El Consejero Presidente: Muchas gracias señor Secretario, de conformidad con el artículo 27, numeral 1 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales del IEEZ, se consulta a los integrantes de este Consejo General si existen temas a tratar en el punto de asuntos generales, solicitando por favor se indique el tema que quieran que se registre, bien, por parte de la Presidencia del Consejo solicito que en asuntos generales se agende un tema relativo a la situación presupuestal del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por favor Secretario; bien, señor Secretario Ejecutivo favor de continuar con el desarrollo de la sesión. -----

El Secretario Ejecutivo: El siguiente punto del orden del día Presidente, corresponde al número **tres:** Informe de Correspondencia. -----

El Consejero Presidente: Muchas gracias, señor Secretario Ejecutivo favor de presentarnos lo más relevante de este informe. -----

El Secretario Ejecutivo: Con todo gusto Presidente, como es de su conocimiento este informe fue circulado previamente, únicamente informar que la documentación que ingresa y egresa del Instituto Electoral que

corresponde a los meses de julio y agosto del 2025, se remitió con toda oportunidad y que no hay documentación que requiera información adicional y recordándoles que obra en los archivos de este Instituto Electoral por si alguno integrante, alguna integrante de este Consejo desea pedir información al respecto; sería cuanto Presidente. - - - - -

El Consejero Presidente: Muchas gracias Secretario Ejecutivo, señoras y señores integrantes del Consejo está a su consideración el informe por si tienen algún comentario, de no haberlo, señor Secretario Ejecutivo favor de continuar con el siguiente punto del orden del día. - - - - -

El Secretario Ejecutivo: Corresponde al punto número **cuatro:** Lectura y aprobación en su caso, de los Proyectos de Actas de las Sesiones del Consejo General: Ordinaria del día 30 de Mayo; Extraordinaria del día 2 de Julio, y Ordinaria del día 17 de Julio de 2025. - - - - -

El Consejero Presidente: Muchas gracias, en virtud de que estos Proyectos de Acta fueron circulados con la debida anticipación, lo que procede en un primer momento es solicitar la dispensa de la lectura de estos documentos, para lo cual señor Secretario favor de consultar a las y los integrantes de este Consejo si se dispensa la lectura de los Proyectos de Acta. - - - - -

El Secretario Ejecutivo: Con todo gusto, Consejeras, Consejeros Electorales se les solicita manifestar el sentido de su voto, en relación a la dispensa de la lectura de los Proyectos de Actas de las Sesiones del Consejo General: Ordinaria del día 30 de Mayo; Extraordinaria del día 2 de Julio, y Ordinaria del día 17 de Julio de 2025, ¿quiénes estén a favor? Gracias, Presidente: - - - - -
Se aprueba por unanimidad la dispensa de la lectura. - - - - -

El Consejero Presidente: Muchas gracias señor Secretario, ahora pasaríamos a revisar el contenido de los Proyectos de Acta, está a su consideración los Proyectos de Acta por si tienen algún comentario, de no haberlo, señor Secretario Ejecutivo le solicito favor de poner a consideración de las y los Consejeros Electorales la aprobación de los Proyectos de Acta mencionados. - - - - -

El Secretario Ejecutivo: Con todo gusto Presidente, solicito a las y los Consejeros Electorales emitir el sentido de su voto en relación a los Proyectos de Actas de las Sesiones del Consejo General: Ordinaria del día 30 de Mayo; Extraordinaria del día 2 de Julio, y Ordinaria del día 17 de Julio de 2025, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, gracias, Presidente el contenido de los proyectos de acta: - - - - -
Se aprueba por unanimidad. - - - - -

El Consejero Presidente: Muchas gracias, señor Secretario Ejecutivo favor de continuar con el siguiente punto del orden del día. - - - - -

El Secretario Ejecutivo: Corresponde a número **cinco:** Presentación de los Informes de Actividades de la Junta Ejecutiva correspondientes a los meses de julio y agosto de 2025. - - - - -

El Consejero Presidente: Señor Secretario Ejecutivo favor de presentarnos lo más relevante de estos informes. - - - - -

El Secretario Ejecutivo: Presidente, nada más mencionar que estos informes fueron circulados previamente, en los que se destacan las actividades realizadas por las diferentes áreas de este Instituto Electoral, que corresponden a los meses de julio y agosto del 2025, cumpliendo con lo

establecido en nuestras Políticas y Programas, y estamos a la orden por si desean hacer algún comentario o alguna duda. - - - - -

El Consejero Presidente: Muchas gracias, señoras y señores integrantes del Consejo a su consideración los informes sobre este punto, si no hay intervenciones, señor Secretario Ejecutivo favor de continuar con el siguiente punto del orden del día. - - - - -

El Secretario Ejecutivo: Corresponde al punto número **seis:** Informe que rinde el Secretario Ejecutivo, respecto al ejercicio de la función de la Oficialía Electoral del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas. - - - - -

El Consejero Presidente: Muchas gracias, señor Secretario Ejecutivo, favor de presentarnos lo más relevante de este informe. - - - - -

El Secretario Ejecutivo: Este informe también fue circulado previamente, corresponde al periodo del 14 de julio al 25 de septiembre del 2025, y se presentaron un total de 35 solicitudes ante la Unidad de Oficialía Electoral, las cuales contienen el nombre del solicitante, la fecha de la solicitud, el acto o hecho a verificar, el resultado, y la fecha de notificación del acta u oficio respectivo, estamos a la orden por si hay alguna duda. - - - - -

El Consejero Presidente: Muchas gracias, señoras y señores integrantes del Consejo está a su consideración el informe de la Oficialía Electoral por si tienen algún comentario, de no haberlo, señor Secretario Ejecutivo, favor de continuar con el siguiente punto del orden del día. - - - - -

El Secretario Ejecutivo: Corresponde al punto número **siete:** Informe que rinde el Secretario Ejecutivo, respecto de las quejas o denuncias presentadas ante el Instituto Electoral del Estado de Zacatecas. - - - - -

El Consejero Presidente: Muchas gracias, señor Secretario Ejecutivo favor presentarnos lo más relevante de este informe. - - - - -

El Secretario Ejecutivo: Este informe también fue circulado previamente a las y los integrantes del Consejo General, corresponde a los meses de agosto y septiembre del 2025, en el que se señala que se recibieron 4 quejas, la cual contiene la parte denunciante, la fecha de presentación, la parte denunciada o hechos denunciados, diligencias y número de expediente asignado a cada una de ellas, sería cuanto Presidente. - - - - -

El Consejero Presidente: Muchas gracias, ¿alguna intervención sobre este punto? De no haberlo, señor Secretario Ejecutivo favor de continuar con el siguiente punto del orden del día. - - - - -

El Secretario Ejecutivo: Corresponde al punto número **ocho:** Asuntos generales. - - - - -

El Consejero Presidente: Muchas gracias, de nueva cuenta se consulta a las y los integrantes de este Consejo si desean agendar algún tema en el punto de asuntos generales. - - - - -

El Secretario Ejecutivo: Presidente le informo que se integra a esta mesa de sesiones el Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática Zacatecas, el Licenciado Alfredo Sandoval Romero, quien aún no ha tomado la protesta de ley, corresponde que lo haga en este momento. - - - - -

El Consejero Presidente: Muchas gracias, Licenciado Alfredo Sandoval

Romero, pregunto a usted ¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado Libre y Soberano de Zacatecas y las Leyes que de ellas emanen, desempeñar leal y patrióticamente, el cargo que se le ha conferido como Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática Zacatecas, ante el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, Organismo Público Local Electoral, mirando en todo por el bien y la prosperidad de la Unión y por el bien y la prosperidad del Estado de Zacatecas? - - - - -

El Lic. Alfredo Sandoval Romero, Contesta: Sí, protesto. - - - - -

El Consejero Presidente: Si así no lo hicieras, la Nación y el Estado os lo demandarán, muchas gracias; bien, si no hay más asuntos generales, pues abordamos el punto Secretario. - - - - -

El Secretario Ejecutivo: El tema registrado en asuntos generales, es el referente a la situación presupuestal del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, agendado por la Presidencia. - - - - -

El Consejero Presidente: Muchas gracias, bien, pues es conocida la situación presupuestal del Instituto, hemos estado haciendo gestiones, reuniéndonos con funcionarios de Gobierno del Estado, abordando al señor Gobernador, al Ejecutivo del Estado, y bueno, hoy 30 de septiembre, día de quincena, no tenemos garantizado el pago de salarios para el personal, hasta el día de hoy no hemos tenido la respuesta de parte de la Secretaría de Finanzas, bien, de tal manera que me voy a permitir emitir el siguiente mensaje; derivado del proceso presupuestario, el Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, el 30 de septiembre de 2024 aprobó el proyecto de presupuesto para gasto ordinario del ejercicio 2025, por la cantidad de \$88'279,266 (ochenta y ocho millones doscientos setenta y nueve mil doscientos sesenta y seis pesos 00/100 M.N.), en esa tesitura el Congreso la aprobó, la LXV Legislatura el 28 de diciembre de 2024, autorizando para gasto ordinario del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, \$30'092,250.00 (treinta millones noventa y dos mil doscientos cincuenta pesos 00/100 M.N.), por lo cual, el Instituto Electoral del Estado de Zacatecas presentó respecto al total solicitado para gasto ordinario, una reducción por un monto de \$58'187,015 (cincuenta y ocho millones ciento ochenta y siete mil quince pesos 00/100 M.N.), lo que representó una disminución del 65.91, casi el 66%, de lo que habíamos solicitado en nuestro presupuesto de egresos del Instituto Electoral; de tal manera que, pues ya que nos aprobaron eso, sesionamos el 30 de enero y lo distribuimos, hacemos la asignación en los capítulos del gasto, le damos prioridad a los salarios y prestaciones del personal, de tal manera que garantizamos salarios y prestaciones hasta el mes de junio, hay que resaltar que esta programación de actividades permitió ejecutar todas las actividades y procedimientos del Proceso Electoral Extraordinario 2025, que llevamos a cabo para la renovación parcial del Poder Judicial del Estado, si bien para los capítulos 2000 y 3000 se presupuestaron recursos hasta el mes de abril, derivado de políticas de austeridad y racionalidad se solventaron las necesidades y requerimientos en estos capítulos hasta el mes de agosto; cabe señalar que en el capítulo 2000, relativo a materiales y suministros, se han estado ejecutando medidas de austeridad y racionalidad por parte de este Instituto Electoral, para poder seguir teniendo operatividad y así cumplir con las Políticas y Programas de las diferentes áreas, en combustible hemos reducido en un 39% y en papelería 40%, en tóner un 65%, esto derivado de que, pues quitamos muchas impresoras que tenían cada oficina y arrendamos multifuncionales, lo que nos ha permitido reducir bastante el costo de tóner; en viáticos y pasajes la reducción ha sido de un 25%, y en comunicación social hasta de un 50%,

cabe señalar que desde 2018 no se han comprado vehículos, ese fue el último año en que se adquirieron tres vehículos para el Instituto; por otra parte no se ha incrementado la nómina, por el contrario de una plantilla de 107 plazas, actualmente solo tenemos cubiertas 94 plazas permanentes, de tal manera que hemos trabajado con menos personal del previsto en nuestra estructura, el Instituto Electoral del Estado Zacatecas presenta al día de hoy una insolvencia financiera total, no tenemos recursos en ningún capítulo, lo que se explica por el excesivo recorte del 66% a nuestro presupuesto de gasto ordinario; esta situación pone en riesgo el que podamos suspender y quizás vamos a suspender algunas actividades establecidas en nuestro documento rector, Políticas y Programas 2025, y en la posibilidad de dejar de atender procedimientos jurídico contenciosos que llevamos actualmente y que puedan presentarse, sobre todo aquellas actividades que impliquen salida a municipios para realizar diversas actividades, o bien, actividades aquí también que implican la inversión de ciertos requerimientos; tenemos elecciones escolares a realizarse en este mes de octubre en diversos municipios para los niveles de secundaria y bachillerato, tenemos programado el tercer concurso de valores democráticos para alumnos de quinto y sexto de primaria, un concurso de debate político, una semana de estudios electorales, un concurso de ser Consejero y/o Consejera del Consejo General, dirigido a jóvenes, realización de foros, pláticas y conferencias con grupos históricamente discriminados; esta en riesgos las certificaciones de la Oficialía Electoral, sobre todo en aquellos municipios donde sea solicitada la presencia de la Oficialía Electoral del Instituto; estamos atendiendo quejas, tenemos 3 quejas en materia de violencia política de género en un municipio, el día 18 de septiembre recibimos otra queja en otro municipio lejano, que está cerca de 250 kilómetros, hemos acudido ya en dos ocasiones a ese municipio por una queja de violencia política de género, de una Regidora contra el Presidente Municipal, entonces tenemos que seguir atendiendo estas quejas por violencia política; realizamos capacitaciones en materia de paridad y equidad de género en instituciones de educación superior, teníamos contemplado conversatorios o talleres para intercambio de experiencias, para fortalecer la participación política de las mujeres electas, teníamos o tenemos programado eventos para conmemorar la lucha histórica por el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres, uno el 17 de octubre, y otro para el 25 de noviembre; capacitar a militantes y simpatizantes de los partidos políticos en materia de perspectiva de género, nuevas masculinidades y violencia política en razón de género; también acciones orientadas a prevenir la violencia política en razón de género durante el ejercicio del cargo de las mujeres electas en los Ayuntamientos, entre otras actividades; la gestión administrativa en el IEEZ se ha distinguido por una formulación del presupuesto anual y su ejercicio cotidiano, basado en las reglas establecidas en la Ley de Austeridad, Disciplina y Responsabilidad Financiera del Estado de Zacatecas, así como las observaciones emitidas por el Órgano Interno de Control, vigilando que los recursos públicos otorgados se administren conforme a los principios de legalidad, honestidad, eficacia, eficiencia, economía, racionalidad, transparencia, control y rendición de cuentas para satisfacer los objetivos a los que estén destinados; el IEEZ reitera su compromiso con la transparencia, la rendición de cuentas y la colaboración interinstitucional para encontrar una solución que permita cerrar el ejercicio fiscal sin afectar políticas y programas institucionales, derechos laborales, y en general la continuidad de las atribuciones constitucionales; la Ley de Austeridad y Disciplina Financiera y hacendaría del Estado de Zacatecas, establece que los entes públicos deben contar con los recursos suficientes para garantizar su funcionamiento básico, sin menos cabo de los derechos laborales de sus trabajadores, la asignación que nos dieron en diciembre del año pasado vulnera este principio poniendo en riesgo la estabilidad administrativa del Instituto y su capacidad para cumplir con las funciones

constitucionales que le han sido conferidas, cabe recordar que el IEEZ está definido en el artículo 38 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, como un organismo permanente, autónomo, con personalidad jurídica y patrimonio propio, encargado de organizar los procesos electorales y también promotor de la cultura democrática en la entidad, la autonomía presupuestal es indispensable para preservar el mandato constitucional de garantizar la certeza, imparcialidad, independencia, legalidad, máxima publicidad y objetividad de la función electoral, nuestra solicitud de adecuación presupuestal tiene como base el cumplimiento de las obligaciones constitucionales que nos permita garantizar el cumplimiento de las obligaciones laborales con nuestro personal, así como el desarrollo de las atribuciones sustantivas previstas en la Ley Orgánica y en el documento rector Políticas y Programas 2025; por ello reiteramos nuestro llamado y solicitud de adecuación presupuestal, confiamos en la sensibilidad, acompañamiento y el compromiso de la Administración Estatal; la democracia zacatecana merece instituciones sólidas con recursos necesarios para cumplir su mandato constitucional, es cuanto, ¿alguna otra intervención? Tiene la palabra el Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática Zacatecas. -----

El Consejero Presidente: Concede la palabra al Representante del Partido de la Revolución Democrática Zacatecas, Lic. Alfredo Sandoval Romero, quien expresa: Gracias Presidente, buenos días a todas y todos integrantes de este Consejo; me parece preocupante, sumamente preocupante que un gobierno que se dice progresista pretenda maniatar los esfuerzos y los trabajos de una institución que por sí misma nació democráticamente, no voy a mencionar el nombre del partido que lo representa porque me parece que no viene al caso, pero lo más preocupante de todo es en dónde está la dignidad de esos casi 100 trabajadores del Instituto, espero que tengan sus ahorritos, porque al parecer va para largo; espero con toda la sinceridad del mundo que se sensibilice la cerrazón del Gobierno del Estado, espero con toda la sinceridad del mundo que se fortalezca al Instituto Electoral del Estado de Zacatecas que es, si bien con todos sus errores y todos sus aciertos, todas sus virtudes, es el Órgano garante de la democracia en el Estado de Zacatecas, no podemos pasar por encima de, es una lucha que han tenido no sólo los partidos de izquierda, que me parece que todos, inclusive el partido que representa al Gobierno que en su lucha democrática impulsó, no en su momento porque no existía, pero en sus orígenes como tal, impulsaba la institucionalización de la vida democrática en el país, fue esa lucha de los partidos políticos en contra de la hegemonía de los gobiernos que en ese momento se daban, los que impulsaron el nacimiento de las instituciones como el INE, como el IEEZ, de la credencial para votar con fotografía, de que se desprendiera del Gobierno Federal, la organización de las elecciones y hoy por hoy parece que ya se les olvidó todo eso o como ellos no lucharon entre comillas por esa situación, pues les importa un comino, por no decir otra palabra más fuerte, les importa un comino que hoy México retroceda en ese sentido, es sumamente preocupante yo me solidarizo no sólo con el Consejo General, sino con cada uno de los trabajadores del Instituto Electoral, entiendo el desazón por el que pueden estar pasando ahorita, me preocupa las palabras del Presidente Consejero que dice que no tienen manera de pagar esta quincena, es sumamente preocupante y sumamente aberrante las actitudes de un Gobierno que se dice democrático, pero para las cajas chicas de los gobiernos, para las obras faraónicas de los gobiernos para eso si no limitan sus recursos, ojalá, encuentren eco las palabras de este Consejo General, ya no solamente en el gobierno del Estado, sino también en el Poder Legislativo, para que puedan asegurar ya, todas las actividades que mencionó el Presidente Consejero que están faltando en el resto del año, sino para poder asegurarles dignamente un

salario que han venido devengando los trabajadores, es cuanto. - - - - -

El Consejero Presidente: Muchas gracias señor Representante, ¿alguna otra intervención? de no haberla señor Secretario Ejecutivo favor de continuar con el desarrollo de la sesión. - - - - -

El Secretario Ejecutivo: Con todo gusto Consejero Presidente, le informo que a las 11:25 horas se integró a esta sesión el Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional, el Licenciado Aldo Adán Ovalle Campa. - - - - -

El Consejero Presidente: Bienvenido señor representante. - - - - -

El Secretario Ejecutivo: Le informo Presidente que el orden del día de esta Sesión Ordinaria ha sido agotado. - - - - -

El Consejero Presidente: Muchas gracias, señoras y señores Consejeros Consejeras, señoras y señores Representantes de los Partidos Políticos no habiendo más asuntos que tratar y siendo las 11:29 horas del día de hoy, martes 30 de septiembre del 2025 se levanta esta Sesión Ordinaria de este Consejo General, agradeciéndoles a todos ustedes su asistencia. - - - - -

Doy Fe

Mtro. Jorge Chiquito Díaz de León